



PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AYUDANTES DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES (PEÓN ESPECIALIZADO) PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Realizada la valoración de la **FASE DE CONCURSO** de las pruebas selectivas señaladas en el rótulo que precede, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la convocatoria, a continuación se indica la puntuación obtenida:

	APELLIDOS Y NOMBRE	8.3.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL	8.3.2 FORMACIÓN	TOTAL FASE CONCURSO
1	SOLAR GONZÁLEZ, MANUEL	3,90	5,00	8,90
2	CAVERO JOVANI, DANIEL	6,06	0	6,06
3	CALVO IBÁÑEZ, PEDRO	0,54	0,13	0,67
4	CORTÉS GINER, JOSÉ FRANCISCO	0	0,30	0,30
5	VICENTE SANZ, CÉSAR	0	0,30	0,30
6	ALLUEVA PLUMED, LUIS	0	0	0,00

Sumadas las puntuaciones de la **FASE DE OPOSICIÓN Y LA FASE DE CONCURSO** resulta el siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	SOLAR GONZÁLEZ, MANUEL	31,64	8,90	40,54
2	CAVERO JOVANI, DANIEL	32,64	6,06	38,70
3	CORTÉS GINER, JOSÉ FRANCISCO	35,25	0,30	35,55
4	VICENTE SANZ, CÉSAR	25,16	0,30	25,46
5	CALVO IBÁÑEZ, PEDRO	24,75	0,67	25,42
6	ALLUEVA PLUMED, LUIS	24,04	0,00	24,04

Finalmente, de conformidad con la Base Novena de esta convocatoria, las peticiones de revisión de la puntuación obtenida en la fase de concurso de las presentes pruebas selectivas sólo se admitirán en el plazo de quince días naturales, desde el día siguiente en que se publiquen los resultados obtenidos en la fase de concurso de las presentes pruebas selectivas -hasta el día 21 de marzo de 2013 inclusive-. La revisión tendrá una función estrictamente informativa de las razones de la calificación, de acuerdo con los criterios adoptados por el Tribunal, que no podrá modificarla en este trámite, salvo que se detectaran errores aritméticos o de hecho. Las solicitudes de revisión se presentarán por escrito cumplimentando el modelo oficial confeccionado al efecto, que estará a disposición de los aspirantes en la página web de la Diputación Provincial de Teruel (www.dpteruel.es), en cualquiera de los lugares habilitados por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para la presentación de solicitudes.

Teruel, 6 de marzo de 2013.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



443

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha 6 de marzo de 2013 queda expuesta en el Tablón de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Teruel la presente resolución.

Teruel, 6 de marzo de 2013.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,



443